

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2019-00321-00
AUTO # 2763

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

1. INCORPORAR a los autos el escrito allegado por el Defensor de Familia adscrito al despacho, aportando el certificado de defunción del demandado EXIQUIO SIMON ALBORNOZ ORDOÑEZ, y requiérase para que informe los nombres de los herederos del mencionado (Art. 68 del C.G.P).

2. REQUERIR al Defensor de Familia del ICBF, para que efectúe la diligencia tendiente a obtener la notificación de la demandada VICTORIA ESCOBAR CARRASQUILLA.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ